

AUTO N.º - 8242

FECHA: 13 DIC 2016

“POR EL CUAL SE ABRE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, actuando como máxima autoridad ambiental en el Departamento de Córdoba, en cumplimiento de las Funciones atribuidas por el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993 ejerce las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba.

Que funcionarios del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV y funcionarios de las diferentes subsedes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, dentro de las funciones de control y seguimiento ambiental, efectuaron visita de inspección relacionada con los decomisos de Fauna, generando así los correspondientes informes de visita.

Que el jefe de División de Calidad Ambiental remitió a esta Oficina una relación de los documentos de decomiso de especies de fauna silvestre, incautados por la Policía Ambiental y Ecológica y la Fiscalía, así como también los informes realizados por el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, Fundación OMACHA y funcionarios de la CAR-CVS de las diferentes subsedes, generando así los correspondientes informes de visita, los cuales manifiestan los siguiente:

“(…) INFORME N°0065CAV2016

OBSERVACION DE CAMPO

Los especímenes eran transportados en un saco de color blanco que al abrir este se encontró como producto 54Kg de carne de chigüiro (Hydrochoerus hydrochaeris) especímenes que fueron ingresados al CAV con la siguiente información básica

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
50kg	Carne de Chigüiro	33791	31 MA 16 0085	Mayo 5 de 2016	Sahagún Córdoba

PRESUNTO INFRACTOR.

Elis José Díaz Díaz identificado con cedula de ciudadanía 78.115.515 de Ayapel – Córdoba, residente en el Barrio Miraflores de esta localidad de ocupación conductor de chalupa y número de teléfono 3126673679.

IMPLICACIONES AMBIENTALES.

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasionan un desequilibrio ecológico en los habitats que ellos ocupan.

CONCLUSIONES.

Ingresan 50kg de producto carne de chigüiro (*Hidrochoerus hydrochaeris*) los especímenes se encuentran en malas condiciones organoleptica y fueron incautados con base al art 328 de la ley 599 de 2000(...)'’.

“(...) INFORME N° 0066CAV2016

OBSERVACION DE CAMPO

Se recibe dos jaula de madera color café dentro del cual se encontraron dos especímenes de canario (*Sicalis flaveola*) especímenes que fueron ingresado al CAV con la siguiente información básica entre otras:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
2	Vivo	33787	31AV16 0265-0266	Mayo 2 de 2016	Montería Córdoba

PRESUNTO INFRACTOR.

Eder Luis Ubarnes Leon identificado con cedula de ciudadanía número 1.067.924.319 de Montería – Córdoba, fecha de nacimiento 09/01/1992, 24

AUTO N° **Nº - 8242**
FECHA: **13 DIC 2016**

años de edad, soltero, oficios varios , residente en Montería – Barrio Villacielo, número de teléfono 3215411725.

IMPLICACIONES AMBIENTALES.

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasionan un desequilibrio ecológico en los habitats que ellos ocupan.

CONCLUSIONES.

Ingresan al CAV de la CVS cuatro especímenes de canario (*Sicalis flaveola*) mediante Acta Única 33787, los productos se encuentran en condiciones regulares y fueron incautados con base al art 328 de la ley 599 de 2000 (...)"

"(...) INFORME N° 0067CAV2016

OBSERVACION DE CAMPO

Los especímenes fueron traídos en una jaula de color rojo en cuyo interior se encontraron dos especímenes de perico (*Brotogeris jugularis*), especímenes que fueron ingresados al CAV con la siguiente información básica:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
2	Perico	33793	31AV16 0268-0269	Mayo 5 de 2016	Tierralta Córdoba

PRESUNTO INFRACTOR.

Luis Enrique Hernández Cardona identificado con cedula de ciudadanía número 78.767.069 expedida en Tierralta – Córdoba.

IMPLICACIONES AMBIENTALES.

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasionan un desequilibrio ecológico en los habitats que ellos ocupan.

CONCLUSIONES.

Dos pericos (*Brotogeris jugularis*) los especímenes se encuentran en condiciones regulares y fueron incautados con base al art 328 de la ley 599 de 2000 (...)"